

Acta Numero Cuarenta y tres.-

Sesión ordinaria celebrada por El Concejo Municipal de la ciudad de Santiago de María, a las ocho horas con treinta minutos del día dieciocho de Noviembre del año Dos mil Veinte, convocada y presidida por el señor alcalde municipal propietario don Roberto Edmundo González Lara, con la asistencia de los siguientes concejales: Ricardo Rodríguez primer Regidor propietario, Silvana Lissette Reyes Muñoz segunda regidora propietaria, Mario Ernesto Mejía Moreno tercer regidor propietario, Dagoberto Ernesto Guerra García sexto regidor propietario, Diógenes Jeovani Lovo Iglesias primer regidor suplente, Nery Carmelina Traheta de Ayala síndico municipal, Roberto Mitjavila secretario municipal; se hace constar que se convocó legalmente por escrito a todo el concejo municipal propietarios y suplentes, no haciéndose presentes: Fidel Antonio Araujo Reyes cuarto regidor propietario, Alex Romeo Rodríguez Pérez quinto regidor propietario, Vanessa Marily Rivera Vides segunda regidora suplente, José Vicente Escamilla Ramírez cuarto regidor suplente, seguidamente el señor alcalde presento la agenda elaborada al respecto, tomándose los siguientes acuerdos.

I- En nombre del municipio de Santiago de María, departamento de Usulután, este concejo falla; A) Declarase ilegal de forma total el acto administrativo contenido en el Estado de cuenta emitido por el encargado d la Unidad de cuentas corrientes de esta municipalidad, el día Veinte de Octubre del año dos mil veinte, mediante el cual se le informo a la sociedad SBA TORRES EL SALVADOR, S.A. de C.V. el saldo que era en deber de este municipio en concepto de tasas municipales por derecho de usa de suelo por mantener dos torres de telecomunicaciones dentro de este municipio, por el hecho que este municipio no tiene autonomía legal para imponer tasas por servicios cuando los objetos a gravar están en propiedad privada. B) Revóquese de forma total el acto administrativo impugnado, en consecuencia, déjese sin efecto el cobro realizado, y ordénesele a la Unidad de Administración Tributaria municipal de esta localidad, que cierre la cuenta corriente número S0250 por no estar justificado el cobro realizado. C) Oportunamente, devuélvase la documentación proporcionada al encargado de cuentas corrientes de esta municipalidad, con certificación de esta Resolución, para los fines de rigor. D) No se omite manifestar, que el presente fallo está debidamente fundamentada en auto por separado, el cual será oportunamente notificado juntamente con el presente acuerdo municipal a la sociedad SBA TORRES EL SALVADOR, S.A. de C.V. para los efectos legales consiguientes bajo el número de referencia 007-R-APF-2020.- Notifíquese.

II- El Concejo Municipal Considerando: En base al artículo 40B de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública LACAP Acuerda: Contratar por la modalidad de contratación directa los servicios profesionales de la empresa Desarrollo y Tecnología Constructora, S.A. de C.V. (DETECO) para la elaboración de la carpeta técnica del proyecto: “Construcción de Concreto Hidráulico en pasaje en Colonia Montebello II, Santiago de María Usulután, con un costo de Un Mil Novecientos Treinta y Dos 72/100 US Dólares (\$1,932.72).- Certifíquese y remítase a la UACJ.-

III- El Concejo Municipal Considerando: En base al artículo 40B de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública LACAP acuerda: Contratar por la modalidad de contratación Directa los servicios profesionales de la empresa desarrollo y tecnología constructora S.A. de C.V. (DETECO) para la elaboración de la carpeta técnica de proyecto “Reparación de daños en tramo de calle de concreto Hidráulico en colonia Llach ocasionados por tormenta municipio de Santiago de María, Departamento de Usulután, con un costo de Dos Mil Cuatrocientos Veinticinco 81/100 US dólares (\$2,425.81).- Certifíquese y remítase a la UACJ.- Enmendado DETECO/vale.

IV- El Concejo Municipal Considerando: En base al artículo 40B de la Ley de Administraciones y Contrataciones de la Administración Pública LACAP acuerda: contratar por la modalidad de contratación directa los servicios profesionales de la empresa Desarrollo y tecnología Constructora S.A. de C.V. (DETECO) para la elaboración de la carpeta técnica del proyecto “Reparación de Calles principales por daños de tormentas en el Municipio de Santiago de María Departamento de Usulután, con un costo de Dos Mil Cuatrocientos Siete 10/100 US dólares (\$4,407.10).- Certifíquese y remítase a la UACJ.- enmendado DETECO/vale.

V- El Concejo Municipal Acuerda: autorizar a la señora tesorera municipal María Evelyn Mejía García, efectuar un traslado de fondos por la cantidad de Cincuenta Mil 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América (\$50,000.00) de la cuenta de ahorros Alcaldía Municipal de Santiago de María #012-54-03117-90 a la Cuenta

Corriente alcaldía municipal de Santiago de María pandemia COVID-19 municipio de Santiago de María #122510023690.-

VI- El Concejo Municipal Acuerda: Autorizar a la señora tesorera municipal María Evelyn Mejía García efectuar un traslado de fondos por la cantidad de Cincuenta Mil 00/100 Dólares de Los Estados Unidos de América (\$50,000.00) de la cuenta de ahorros alcaldía municipal de Santiago de María #012-54-03117-90 a la cuenta corriente alcaldía municipal de Santiago de María tormenta tropical Amanda #012510023680.-

VII- El Concejo Municipal Acuerda: Erogar las siguientes cantidades: \$21.00 pago a farmacia San Rey S.A. de C.V. la compra de medicinas en contribución a la salud \$3,762.00 pago a Oscar Fernando Calderón Valdez servicios de música de banda; \$300.00 contribución a Estela Marlene Chávez de Amaya para gastos de servicios médicos y viaje; \$826.00 pago a Doctora Diniri de León García de Rogel servicios de extirpación de tumoración mamaria y biopsia en contribución ciudadana; \$67.50 pago a Douglas Alexander Monjarás Díaz "El Núcleo" la compra de 15 libras de café de uso en alcaldía; \$237.42 pago a farmacia San Rey S.A. de C.V. la compra de medicinas en contribución a la salud, \$15.00 pago a Rafael Jeovanny Guevara Vanegas servicio de USG pélvica en contribución ciudadana; \$363.75 pago a Flor Cecilia González de Ávila la compra de brichos y adornos navideños para el parque San Rafael; \$31.50 pago a Jaime Heriberto Flores Mercado servicios de transporte; \$50.00 contribución a Xiomara Maricela Torres de Romero para viaje a consulta médica; \$114.45 pago a Americares foundation JNC compra de lentes en contribución ciudadana; estos gastos se harán de las asignaciones 56304, 54399, 54101, 54199, del presupuesto Municipal.-

VIII- El Concejo Municipal Acuerda: Erogar las siguientes cantidades: \$182.18 pago a farmacia San Rey S.A. de C.V. la compra de medicinas en contribución a la salud; \$1,386.00 pago a Carlos Alfredo Mendoza González reparación de carretillas, reparación de barandal de camión municipal, colocación de malla ciclón en colonia jardines de San Martín, \$47.00 pago a Marta Esperanza Rivera Guardado la compra de plástico negro y lazos de uso camiones municipales, \$28.00 pago a Marta Esperanza Rivera Guardado compra de cuerdas de nylon de uso en unidad ambiental; \$ 146.20 pago a Didema S.A. de C.V. compra de pintura de uso en cancha oficial de baloncesto y cancha de baloncesto de casa comunal 9 de Noviembre; \$916.40 pago a Fredi Arquimides Pineda Iglesias compra de combustible de uso camiones municipales; \$500.00 pago a Fredi Arquimides Pineda Iglesias compra de combustible de uso pick up kia municipal; estos gastos se harán de las asignaciones 56304, 51201, 54107, 54110, del Presupuesto Municipal.-

IX- El Concejo Municipal Acuerda: Erogar de la cuenta corriente Tormenta Tropical Amanda las siguientes cantidades: \$422.82 pago de planilla de eventuales chapeo y limpieza de calles en caserío Joya El Figre; \$845.64 pago de planilla de eventuales chapoda y limpieza casa comunal colonia Fátima María, Calle principal colonia El Guarumal, chapoda Estadio Municipal, \$930.20 pago de planilla de eventuales en empedrado en colonia Santa Gema; \$422.82 pago de planilla de eventuales en limpieza Parque Ecologico, poda de árboles, limpieza de plástico vidrios todo en Colonia La Tranquilidad, \$422.82 pago de planilla de eventuales limpieza de aceras, cunetas, reparación de baches, chapoda todo en colonia Bosques del Figre, \$857.74 pago de planilla de eventuales reparación calle de concreto en colonia El Guarumal, estos gastos se harán de la asignación 51201 del Presupuesto Municipal.-

X- El Concejo Municipal Acuerda: Erogar las siguientes cantidades; \$84.56 pago eventual a Andrés Reyes reparación de calle y pasaje en colonia Gálvez, \$84.56 pago eventual a Adán Rene Perdomo reparación de pasaje y calle en colonia Gálvez; \$84.56 pago eventual a Manuel de Jesús Quintanilla Argueta como barrendero en mercado municipal; \$54.56 pago eventual a Edwin Omar Cortez, auxiliar camión recolector \$84.56 pago eventual a José Samuel Zelaya Chávez como barrendero en mercado municipal; \$84.56 pago eventual a Juan Iván Arias Gómez auxiliar camión recolector; \$1,080.00 pago a José Ignacio Serrano Parada servicios de alquiler de estructura de canopis en contribución a festival gastronómico empre y concierto navideño de violines y chelos diciembre 2019; estos gastos se harán de las asignaciones 51201, 54399 del Presupuesto Municipal.-

XI- El Concejo Municipal Acuerda: Erogar de la cuenta corriente Tormenta Tropical Amanda, la cantidad de \$671.50 pago a Noel Virgilio Domínguez Ventura la compra de cemento, grava, arena en reparación calle colonia la Palma, calle colonia Gálvez, este gasto se harán de la asignación 54111 del Presupuesto Municipal.-

XII- El Concejo Municipal Acuerda: Erogar las siguientes cantidades: \$31.20 pago a farmacia San Rey S.A. de C.V. la compra de medicina en contribución a la salud, \$503.84 pago a José Ismael Díaz "Distribuidora Pastelera" la compra de artículos de oficina de uso en esta alcaldía; \$25.00 contribución a María Transito Orellana Morales para viaje a hospital Bloom San Salvador a consulta; \$50.00 pago a Jorge Alberto Reyes la compra de 40 bollos de pita para elaboración de mallas de porterías de campo de cantón Batres; \$280.00 pago a José Alfredo Flores la compra de cemento y disco para corte en reparación de calle principal colonia Gálvez; \$302.04 pago a José Samuel García Osorio trabajo eventual reparación calle principal colonia El Guarumal, \$183.21 pago eventual Federico Osorio reparación de pasaje en colonia Kuan Yin; \$100.00 contribución a Santos Delmy Portillo Coreas para medicina natural, \$50.00 contribución a Alejandrina Flores Vásquez para compra de medicina natural; \$50.00 contribución a Ana Cristina Hernández Torres para pago de exámenes de laboratorio; \$60.00 contribución a Luis Ángel Romero para compra de refrigerios para velación; 490.00 pago a José Lino Chicas reparación de radiador de camión municipal mercedes Benz; \$55.65 pago a farmacia San Rey S.A. de C.V. compra de medicinas en contribuir a la salud, \$459.50 pago a Noel Virgilio Domínguez Ventura la compra de cemento para reparación de vivienda de Wendy Carolina Castañeda Ayala y Maricela Díaz de López; \$300.00 pago a Miguel Ángel Sarmiento Araujo Mano de obra en reparación camión municipal freightliner; \$ 252.00 pago a Mario Antonio Luna "ferreteria El Punto" la compra de 18 capas para lluvia de uso barrenderos y agentes del CAM; \$703.50 pago a María Pastora de Pérez la compra de papel higiénico de uso en Santiago de Mercado Municipal; estos gastos se harán de las asignaciones: 56304, 54114, 54104, 54111, 54112, 51201, 54302, 54105, del Presupuesto Municipal.-

XIII- El Concejo Municipal Acuerda: Erogar de la cuenta Corriente Tormenta Tropical Amanda las siguientes cantidades: \$845.64 pago de planilla de eventuales empedrando en colonia Santa Gema uno; 4845.64 pago de planilla de eventuales chapodando calles y empedrado en colonia San José las Flores; \$930.20 pago de planilla de eventuales en poda de árboles, recolección de desechos, limpia de desagüe, relleno de calle con ripio en caserío Los Rivera, \$942.30 pago de planilla de eventuales concreteado pasaje en colonia Kuan Yin; \$422.82 chapodando caminos en Colonia La Tranquilidad, \$930.20 pago de planilla de eventuales chapodando en colonia Santa Gema; \$845.64 pago de planilla de eventuales chapodando calles en caserío Los Lunas, \$338.26 pago de planilla de eventuales chapodando calles en colonia Bosques del Tigre; estos gastos se harán de las asignaciones 51201 del Presupuesto Municipal.-

XIV- El Concejo Municipal Acuerda: Erogar las siguientes cantidades; \$1,700.00 compra de cabina a venta de repuestos usados Netos para camión municipal accidentado, ISUZU; \$126.00 pago a Pablo Roberto Ramírez Beltrán servicios de reventar piedras con tiro de pólvora y ser utilizada en empedrado de colonia Santa Gema; \$263.48 pago a José Andrés Soriano Chaves reparación de camión NPR Municipal C-111-882, \$407.57 pago a José Andrés Soriano Chevez, compra de repuestos para camión NPR municipal C-111-882; \$25.20 pago a Julio Cesar del Cid Gutiérrez servicio de transporte en contribución a persona a consulta a Usulután, \$181.22 pago a Carlos William Batres Salazar servicios eventuales de albañilería en reparación de calle y cuneta de colonia Llach; \$181.22 pago a Osvaldo Dagoberto Romero Salazar servicios eventuales de albañil en reparación de calles y cuneta en colonia Llach, estos gastos se harán de las asignaciones 54302, 51201, 54399 del Presupuesto Municipal.-

El señor Dagoberto Ernesto Guerra García aprueba e acuerdo uno y salva sus votos de los acuerdos dos tres, cuatro, cinco, seis, siete, ocho, nueve, diez, once, doce, trece catorce.-

Con lo cual se termina la presente acta que para constancia firmamos.-